

	PROCEDIMIENTO PROTECCION PARA DATOS	CODIGO: P-OC-017
		FECHA EMISION: 15-03-17
		FECHA DE REVISION: 15-05-21
		VERSION: 2

1. OBJETIVO

Dar protección y establecer medidas preventivas para toda la información personal e institucional de nuestros asociados de negocios, visitantes, funcionarios y empleados de **MAR CARGO S.A.S.**, de acuerdo con la normatividad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las bases de datos personales en propiedad de Mar Cargo S.A.S en las cuales se almacenen datos personales de empleados, clientes, proveedores, contratistas, aliados y visitantes, que sean personas naturales en su sede principal y en todas las agencias.

3. GENERALIDADES

- 3.1. Cumplir y dar las pautas para prevenir el uso inadecuado de datos personales o empresariales a nuestro cargo.
- 3.2. Cumplir totalmente la Ley 1581 del año 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de junio del año 2013, sobre Seguridad de Datos personales e Información, Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Reglamentario No. 886 de 2014.

4. IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El responsable del tratamiento de los datos personales será la empresa Mar Cargo S.A.S identificada con NIT 900.530.626-9, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 63 F # 80 A – 33 Correo electrónico: soportecomercial@marcargo.com.co
Teléfono: 571-7459962

5. PROCEDIMIENTO

MAR CARGO S.A.S., se compromete expresamente a guardar en debida forma y tutelar eficientemente, la información y datos personales, institucionales, financieros, recomendaciones, contactos, direcciones, números telefónicos y demás soportes o documentos que en razón de nuestro accionar empresarial lleguemos a conocer de los asociados de negocios y partes interesadas.

La finalidad de obtener información básica sobre nuestros asociados de negocios y empleados obedece a la implementación de Sistemas de Gestión Aduanales Preventivos, que nos permitan apoyar a las Autoridades en su lucha contra el lavado de activos, contra el contrabando, el narcotráfico y demás delitos en contra del libre comercio.

	PROCEDIMIENTO PROTECCION PARA DATOS	CODIGO: P-OC-017
		FECHA EMISION: 15-03-17
		FECHA DE REVISION: 15-05-21
		VERSION: 2

Página 2 de 2

Los visitantes que queden registrados en nuestros medios de Control de Ingreso, como los asociados de negocio, tendrán el DERECHO en cualquier tiempo a tramitar consulta sobre su inclusión o exclusión de dichos Centros de Datos. MAR CARGO S.A.S, permitirá el acceso a dicha información en todo momento.

La información o datos privados o personales que en razón a nuestras funciones lleguemos a conocer no serán transmitidos a terceros en ningún momento, ni podrán ser comercializados ni tendrán valor comercial alguno.

El funcionario responsable del tratamiento, supresión, conservación y guarda de toda la información y datos personales que obren en nuestras dependencias, es el Oficial De Cumplimiento LA /FT quien actúa también como Auditor Interno y Líder de Procesos y Procedimientos; será así mismo, el Funcionario de Contacto con terceros y autoridades.

MAR CARGO S.A.S., cumplirá fielmente el Principio de Seguridad establecido en Normas, Procedimientos y Directrices Oficiales, utilizando medidas preventivas de Datos, tales como: archivadores controlados, medidas de seguridad física, utilizará herramientas tecnológicas informáticas y de sistemas de protección, políticas preventivas administrativas necesarias para otorgar seguridad y control, evitando adulteración, pérdida, consulta o uso indebido y acceso no autorizado.

Los principios y disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012, son aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada y aplica al tratamiento de datos personales efectuando en territorio colombiano o cuando al responsable del tratamiento o encargado del tratamiento no establecido en territorio nacional le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Diana Vargas	Javier Mantilla	Javier Mantilla
Firma:	Firma	Firma:
Cargo: Oficial de Cumplimiento de LA/FT	Cargo: Gerente General	Cargo: Gerente General
FECHA: 15-05-19	FECHA: 15-05-2019	FECHA: 15-05-2019